

Guayaquil, 10 de Febrero del 2002

Señores

Accionistas de la Compañía Importadora y Exportadora García Imporgarsa S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario principal de la Compañía de la cual son ustedes accionistas, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2001, los estados de resultados, y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las compañías de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, y que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.

Las cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros del año 2001 de la compañía, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo los principios generales generalmente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente,



Juan Chávez Pincoy  
C.I. # 091809633-0  
Comisario

